Carrera en el Sector Justicia y la Rama Judicial para ejecutar en noviembre y diciembre millonario rezago de recursos de inversión

- ***Al cabo de diez meses de gestión, el porcentaje de ejecución de recursos del rubro de inversión en el Sector Justicia sólo alcanzó 55,3%, lo que significa que el restante 44,7%, deberá ser comprometido en los dos meses restantes de la vigencia 2020.***

- ***El Contralor Carlos Felipe Córdoba pide que haya una planeación adecuada, para evitar que la mayoría de proyectos de inversión se ejecuten al final de la vigencia.***

- ***La Contraloría General ha advertido deficiencias de gestión presupuestal en algunas entidades, para desarrollar los diferentes proyectos de inversión.***

- ***"En la Rama Judicial, genera preocupación que proyectos de inversión que son tan necesarios en momentos de pandemia vienen solamente con una ejecución del 34%, a menos de sesenta días de terminar la Vigencia 2020", señala también el Contralor.***

Bogotá, 12 de noviembre de 2020.- El Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba llamó hoy la atención por el retraso que presenta a la fecha la ejecución de los recursos de inversión del sector justicia en la presente vigencia.

Recordó que en el rubro de inversión le fueron destinados $1,5 billones, es decir 10,82% respecto del total asignado para este sector en el Presupuesto Nacional ($13,9 billones).

Indicó que 10 proyectos, que valen $952.000 millones, representan el 63% del total de recursos de inversión, y transcurridos 10 meses de 2020, solamente se ha ejecutado el 55,3%. de los mismos.

“Esto quiere decir que vamos a tener un rezago para ejecutar en estos próximos dos meses del 44,7%, para ser comprometidos en esta vigencia del 2020, que nos genera de una u otra manera preocupación, ya que vamos a tener riesgos para ejecutar ese gran monto de recursos”, advirtió el Contralor al intervenir esta tarde en el XXII Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria: Justicia, Virtualidad e Independencia.

Gasto en la Rama Judicial necesita más agilidad

Por otra parte, con corte octubre 30 de 2020, la Rama Judicial tenía apropiados **$4,78 billones**, de los cuales habían sido ejecutados **$3,47 billones,** es decir, el **72,6%**.

Por tipo de gasto, se encuentra que el **81%** de los recursos está destinado a sufragar los gastos de personal por **$3,88 billones**, el **9,4%** a proyectos de inversión por **$449.676 millones** y el **7%** a la adquisición de bienes y servicios por **$335.310 millones**).

“Lo que nos genera preocupación es que estos proyectos de inversión que son tan necesarios en momentos de pandemia vienen solamente con una ejecución del **34%** a menos de sesenta días de terminar la Vigencia 2020”, señaló el Contralor.

“Sería bueno llamar la atención del director administrativo de la Rama Judicial para que pueda agilizar y no volver a repetir estos temas para el próximo año, ya que genera grandes preocupaciones el hecho de que al día de hoy no se ejecuten con juicio y hayamos tenido todo un año dichos recursos disponibles y a la fecha de hoy proyectos tan importantes, como es la infraestructura para nuestros jueces y magistrados no se esté presentando, y lo mismo todo el componente tecnológico”.

Recursos totales para el Sector Justicia

Los recursos destinados al Sector Justicia durante 2020 alcanzan **$13,9 billones**, de los cuales, con corte a 30 de Octubre, se han ejecutado **$10 billones**, equivalentes a 72%.

Las entidades con más recursos destinados han sido la Rama Judicial, con **34,4%**, la Fiscalía General de la Nación, con **26,5%**; el INPEC con **9,92%**; la USPEC con **8,8%**; la Procuraduría General de la Nación, con **6,77%,** y la Defensoría del Pueblo, con **4,29%**.

Gastos de inversión

En relación con el gasto de inversión para 2020 al Sector Justicia le fueron destinados **$1,5 billones,** es decir, **10,82%** respecto del total asignado para el Sector, que fue del **$13,9 billones**.

Diez proyectos de inversión, que valen $**952.433 millones,** representan el **63,3%** del total destinado para este rubro presupuestal en el Sector.

Al cabo de diez meses de gestión, el porcentaje de ejecución de recursos por este rubro en el Sector Justicia **sólo alcanzó 55,3%**, lo que significa que el restante **44,7%,** deberá ser comprometido en los dos meses restantes de la vigencia 2020.

Lo anterior denota deficiencias de gestión presupuestal en algunas entidades, para desarrollar los diferentes proyectos de inversión.

La Contraloría ha evidenciado que la mayor cantidad de recursos han sido destinados a la construcción, adquisición, adecuación, dotación y mejoramiento de la infraestructura física con **46%** de los recursos, que representan **$690.253 millones**.

Esta situación resulta preocupante porque sólo quedan dos meses para ejecutar el 54% restante.

Inversiones en tecnología

El Sector Justicia cuenta con 20 proyectos de inversión que fortalecen la tecnología, las TIC y los mecanismos de acceso a la información, lo que permite mejorar la atención de la demanda del servicio de justicia en general, en tiempos de pandemia.

Los recursos destinados a estos proyectos alcanzan **$271.399 millones**, que representan el 18% de los recursos totales destinados para inversión en el Sector.

Recursos para la Rama Judicial

Con corte octubre 30 de 2020, la Rama Judicial tenía apropiados **$4,78 billones**, de los cuales habían sido ejecutados **$3,47 billones,** es decir, **el 72,6%**.

Por tipo de gasto, se encuentra que el **81%** de los recursos está destinado a sufragar los gastos de personal por **$3,88 billones**, el **9,4%** a proyectos de inversión por **$449.676 millones** y el **7%** a la adquisición de bienes y servicios por **$335.310 millones**).

El rubro de transferencias corrientes sólo presenta una ejecución de **34,52%**, a menos de sesenta días de terminar la Vigencia 2020.

Situación similar se presenta con la inversión, que llega al **43,45%** de ejecución.

En relación con los proyectos específicos de inversión vale resaltar que el de Construcción, Adquisición, Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Física representa el **41%** del total de recursos destinados a este rubro presupuestal que es de **$184.280 millones**).

Sin embargo, preocupa que sólo haya sido ejecutado el **23,6%** de los recursos, con corte 30 de octubre de 2020.

Los proyectos que facilitan la implementación de la virtualidad en la Rama Judicial, en tiempos de pandemia, como son el Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica, la Implementación de la Justicia Digital y el Litigio en Línea, así como el Fortalecimiento de los Mecanismos para el Acceso a la Información, representan cerca del **43%** de la inversión total de la Rama, que es de **$192.885 millones**.

Finalmente, en relación con los compromisos de ejecución por proyecto de inversión con corte 30 de octubre de 2020, se destaca que el Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica representa el **35%** del total de recursos ejecutados, que es de **$68.924 millones**.

Le siguen en orden de importancia la Construcción, Adquisición, Adecuación, Dotación y Mejoramiento de Infraestructura Física, con el 22% que se traduce en **$43.482 millones** y la Implementación de la Justicia Digital y el Litigio en Línea, con **18%** que equivale $34.186 millones.